REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - C.R.A.

RESOLUCIÓN No. 0000729 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA No. LP-2026-005"

El Director General (E.) de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 99 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario1082 de 2015, Acuerdo No. 00007 del 30 de abril de 2026 "*Por medio del cual se autoriza el disfrute de vacaciones al Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y se realiza un encargo"* y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta la facultad consagrada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, literal b) numeral 2) del artículo 2 de la Ley 1150 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la Corporación inicio proceso de contratación a efectos de seleccionar la propuesta más conveniente para: ***"REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO EN LAS ESTRUCTURAS DE REGULACIÓN HÍDRICA DEL EMBALSE EL GUAJARO Y LA LIMPIEZA DE LAS ZONAS ADYACENTES A LOS MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS CORREGIMIENTOS DE AGUADA DE PABLO Y LA PEÑA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".***

Que el presente proceso de contratación se realizó mediante convocatoria pública por Licitación Publica No. LP-2026-005 y se adelantó con sujeción a los principios de transparencia y selección objetiva, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y su Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y Articulo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se elaboraron los estudios y documentos previos.

Que el proyecto de Pliego de Condiciones de la licitación publica No. LP-2026-005, fue publicado en la plataforma transaccional SECOP II www.colombiacompra.gov.co desde el 5 hasta el 23 de junio de 2026, tiempo en el cual no se recibieron observaciones en la plataforma de Secop II.

Que en cumplimiento de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se publicaron los pliegos definitivos en la plataforma transaccional SECOP II www.colombiacompra.gov.co., el 24 de junio de 2026.

Una vez cumplida la fecha límite para presentación de ofertas se radicó la siguiente:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - C.R.A.

RESOLUCIÓN No. 0000729 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA No. LP-2026-005"

#	PROPONENTE	INTEGRANTES	FECHA (dd/mm/yyyy) Y HORA
1	GUIAS PROYECT S.A.S. SIGLA GUIAS PROYECT S.A.S.	NA	04/07/2026 9:50 PM

Que el día 8 de julio de 2026 la Corporación publicó el informe de evaluación en el que el Comité Evaluador consideró que la propuesta se encontraba habilitada toda vez que cumplió con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

Que la Entidad publicó el informe de evaluación y procedió a dar traslado del mismo a fin de que los interesados presentaran las observaciones a que hubiere lugar.

Que durante el término del traslado del informe de evaluación mediante la plataforma SECOP II, no se presentaron observaciones.

Que, por lo anterior, procedió la Corporación a publicar el informe de evaluación final, el cual quedo con el siguiente consolidado.

REQUISITOS HABILITANTES					
Nombre de los proponentes	Capacidad jurídica	Capacidad técnica (experiencia)	Capacidad residual	Capacidad organizacional y financiera	Resultado Final
GUIAS PROYECT S.A.S. SIGLA GUIAS PROYECT S.A.S.	Hábil	Hábil	Hábil	Hábil	Hábil

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÍON DE PUNTAJE						
Nombre del proponente	Propuesta Técnica	Apoyo a la industria nacional	Empleadores de personas con discapacidad y de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad	Emprendimientos y empresas de mujeres o la condición de ser emprendimientos y empresas de jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF	Mipyme domiciliada en Colombia	TOTAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - C.R.A.

RESOLUCIÓN No. 0000729 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA No. LP-2026-005"

GUIAS PROYECT S.A.S. SIGLA GUIAS PROYECT S.A.S.	47.5	10	0	0.25	0.25	58

Que en fecha 21 de julio de 2026, se llevó a cabo audiencia virtual de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso por licitación pública No LP-2026-005, a la que asistieron interesados y el proponente GUIAS PROYECT S.A.S. SIGLA GUIAS PROYECT S.A.S.

Que la audiencia se desarrolló conforme al orden del día presentado, en cuyo desarrollo se procedió con la lectura del informe de evaluación del proponente habilitado. Y llegado el punto No 8 del orden del día, Apertura del Sobre No. 2 y evaluación de las ofertas económicas, se procedió a la apertura del sobre 2 que contenía la oferta económica del proponente habilitado.

Que una vez publicado el sobre 2 en la plataforma Secop II, se procedió a la suspensión de la audiencia por el termino de treinta (30) minutos a fin que el comité evaluador financiero verificara que la propuesta económica cumpliera con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo; y reiniciada la audiencia, el evaluador financiero, manifestó: *"Habiendo realizado la evaluación de la oferta económica, se manifiesta que: primero, la propuesta por valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/L ($866.629.675.81) del proponente GUIAS PROYECT S.A.S. SIGLA GUIAS PROYECT S.A.S, se encuentra por debajo del presupuesto oficial del proceso de selección, es decir, de la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS MLC ($867.019.675,81); segundo, la oferta cumple con las exigencias del proceso de selección que nos ocupa, hemos revisado cada uno de los ítems y los mismos se encuentran de acuerdo al pliego de condiciones. Conforme a lo anterior, el proponente GUIAS PROYECT S.A.S. SIGLA GUIAS PROYECT S.A.S obtiene un puntaje en su oferta económica de 40 puntos".*

La propuesta obtuvo los siguientes puntajes finales:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÍON DE PUNTAJE							
Nombre del proponente	Propuesta Técnica	Apoyo a la industria nacional	Empleadores de personas con discapacidad y de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad	Emprendimientos y empresas de mujeres o la condición de ser emprendimientos y empresas de jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF	Mipyme domiciliada en Colombia	Propuesta económica	TOTAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - C.R.A.

RESOLUCIÓN No. 0000729 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA No. LP-2026-005"

GUIAS PROYECT S.A.S. SIGLA GUIAS PROYECT S.A.S.	47.5	10	0	0.25	0.25	40	98

Que en ese sentido el comité evaluador recomendó al Director General (E) adjudicar el proceso de selección por Licitación Pública No. LP-2026-005, cuyo objeto es: **"***REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO EN LAS ESTRUCTURAS DE REGULACIÓN HÍDRICA DEL EMBALSE EL GUAJARO Y LA LIMPIEZA DE LAS ZONAS ADYACENTES A LOS MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS CORREGIMIENTOS DE AGUADA DE PABLO Y LA PEÑA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO***"**, al proponente GUIAS PROYECT S.A.S. SIGLA GUIAS PROYECT S.A.S, identificado con NIT No. 900.797.622 – 6 y representado legalmente por el señor GUILLERMO FRANCISCO ARIZA JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 72.309.380 de Puerto Colombia (Atlántico), por valor de *OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/L ($866.629.675.81)* y un plazo de ejecución de cuatro (4) meses.

Que el Director General (E) acogió la recomendación del comité evaluador de adjudicar el contrato al proponente GUIAS PROYECT S.A.S. SIGLA GUIAS PROYECT S.A.S, identificado con NIT No. 900.797.622 – 6 y representado legalmente por el señor GUILLERMO FRANCISCO ARIZA JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 72.309.380 de Puerto Colombia (Atlántico), por valor de *OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/L ($866.629.675.81)* y un plazo de ejecución de cuatro (4) meses.

Dados estos antecedentes, la Dirección General

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Contratación por Licitación Pública No LP-2026-005, que tiene por objeto "REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO EN LAS ESTRUCTURAS DE REGULACIÓN HÍDRICA DEL EMBALSE EL GUAJARO Y LA LIMPIEZA DE LAS ZONAS ADYACENTES A LOS MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS CORREGIMIENTOS DE AGUADA DE PABLO Y LA PEÑA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO", al proponente al proponente GUIAS PROYECT S.A.S. SIGLA GUIAS PROYECT S.A.S, identificado con NIT No. 900.797.622 – 6 y representado legalmente por el señor GUILLERMO FRANCISCO ARIZA JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 72.309.380 de Puerto Colombia (Atlántico), por valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/L ($866.629.675.81) y un plazo de ejecución de cuatro (4) meses.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - C.R.A.

RESOLUCIÓN No. 0000729 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA No. LP-2026-005"

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones contraídas cuentan con la Disponibilidad Presupuestal No. 228 del 27 de abril de 2026.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por vía administrativa.

Dado en Barranquilla

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

21.07.2026

PEDRO CEPEDA ANAYA
Director General (E)

Proyectó: Patricia Olivares Bolivar, Contratista
Revisó: Paola Fontalvo López- Jefe Oficina Asesora Jurídica